

16 MAR 2015

EX. N° **413**

VISTOS: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO: 1) Modificación de Convenio de Implementación Fase II Barrio La Cañamera, Programa Recuperación de Barrios "Quiero Mi Barrio", celebrado entre la Seremi Metropolitana de Vivienda y Urbanismo la Municipalidad de Puente Alto.

2) Resolución Exenta N° 319, el 06/02/2015, de la Seremi Metropolitana de Vivienda y Urbanismo.

DECRETO:

APRUEBESE la Modificación de convenio de Implementación Fase I, del Barrio La Cañamera, Programa Recuperación de Barrios "**Quiero Mi Barrio**", celebrado entre la Secretaria Ministerial Metropolitana de Vivienda y Urbanismo y la Municipalidad de Puente Alto, con fecha 30 de enero del 2015, de acuerdo a lo señalado en los considerandos que preceden.

Regístrese, comuníquese y archívese.


MIGUEL ANGEL ROMAN AZAR
SECRETARIO MUNICIPAL


GERMAN CODINA POWERS
ALCALDE